

## FORO DE AIR IMPULSA DEBATE SOBRE DISCRIMINACIONES REGULATORIAS CONTRA LA RADIO Y LA TELEVISION

El pasado jueves 5 de noviembre se realizó un nuevo Foro de Expertos de la AIR en el marco del Ciclo de Conferencias: "La Radiodifusión del Siglo XXI", con la participación de tres destacados expertos de la industria que analizaron las problemáticas que enfrenta el sector ante el notorio desequilibrio regulatorio en perjuicio de la radio y la televisión nacional y local, respecto de otras plataformas y medios de comunicación.

El Panel estuvo integrado por el Dr. Fernando Ujueta, Secretario General de RCN Televisión de Colombia, el Sr. Patricio Hernández Pérez, Director Ejecutivo de Red Televisiva Megavisión de Chile y el Dr. Cristiano Lobato Flores, Director General de la Asociación Brasileña de Estaciones de Radio y Televisión – ABERT, con la moderación a cargo del Dr. Juan Andrés Lerena, Director General de AIR.

Cómo lograr un equilibrio regulatorio para que los medios formalmente establecidos, como la radio y la televisión, puedan prosperar en igualdad de oportunidades frente a las plataformas digitales, fue tema de debate entre los expertos.



*Juan Fernando Ujueta, Juan Andrés Lerena, Cristiano Lobato Flores y Patricio Hernández Pérez, durante Foro de AIR*

Abrió el evento el Dr. Fernando Ujueta, quien señaló que bajo la excusa del uso del espectro radioeléctrico, las autoridades en los distintos países han venido imponiendo a los organismos de radiodifusión numerosas cargas financieras, técnicas y de programación que nuestros competidores no tienen.

"Esto no es tan novedoso, ya ocurría con las señales de televisión por suscripción y por supuesto que ahora se manifiesta de manera evidente con las plataformas digitales y redes sociales. Estamos en un mismo mercado, jugamos en una misma cancha, pero con reglas asimétricas y discriminatorias.", advirtió el experto de RCN Televisión.

El Dr. Ujueta planteó su preocupación por la falta de sensibilidad de las autoridades para abordar esta problemática, destacando que han sido muy insuficientes los avances que se han logrado en Colombia para regular a las grandes plataformas.

"Soy más partidario de desregular que de regular, no me parece que sea eficiente regular a este tipo de plataformas. Nuestras autoridades deberían tomar conciencia y disminuir nuestras cargas regulatorias para lograr una competencia más equilibrada.", concluyó Ujueta.

Seguidamente, el Sr. Patricio Hernández Pérez explicó que los sistemas legales tradicionales han quedado obsoletos frente a la irrupción de estos gigantes digitales.

"Nuestro diagnóstico en Chile es que estamos completamente sobrerregulados, se nos controla minuto a minuto nuestra programación, pero nadie controla la programación a la que acceden los niños en las plataformas, también hay una clara arbitrariedad fiscal, no tienen domicilio, ni representante en el país, nadie asume responsabilidad.", relató Hernández.

"La operación de estas plataformas puede amenazar nuestros sistemas democráticos, atentan contra el acceso a la información. El buscador de Google es un servicio público de necesidad nacional, pero cada búsqueda en Google no es libre, es intencionada y deliberada en función del interés económico de Google, solo veo lo que está privilegiado por el buscador. No se puede dejar esto en manos de los algoritmos. También son un espacio que favorece las noticias falsas y va distorsionando la realidad. En Estados Unidos ya se está hablando de fragmentar esta compañía en distintas unidades con distintos dueños", opinó el experto de Mega.

Las plataformas dicen que son intermediarios, pero censuran contenidos, usan el contenido producido por los medios sin su autorización, en ocasiones también producen contenido, venden publicidad. Cómo es que no son medios? se preguntó.

Hernández Pérez también indicó que los organismos de radiodifusión se han demorado mucho en transitar el proceso hacia el escenario digital, en poner a disposición de manera masiva sus contenidos en Internet. Los cambios han sido muy rápidos, cambiaron los hábitos y el streaming se ha desarrollado enormemente en Chile. El consumidor se está inclinando por los servicios no lineales y los medios de radio y televisión tienen que ser competitivos en esta área, contar con paramétricas de medición, datos para los anunciantes.

Por último, el Dr. Cristiano Lobato Flores señaló que en Brasil han comenzado a transitar un proceso de desregulación sobre la carga normativa de la radio y la televisión, a través de la flexibilización de distintas normas que restringen su actividad y que ya no se justifican, destacando la eliminación del límite a la inversión extranjera, una relajación de los límites a la cantidad de licencias, una reforma del régimen laboral en los medios y una reducción en la burocracia administrativa.

"Es preciso encontrar un punto de equilibrio, por un lado eliminar regulaciones injustificadas. Pero por otro lado también es importante defender la responsabilidad en el ejercicio de nuestra actividad. Aquí es preciso que dicha responsabilidad se extienda a todos los agentes, incluidas las "big techs". Además, las plataformas deben retribuir a los medios por el uso de los contenidos periodísticos. Estos temas que consideramos trascendentes están recogidos en un proyecto de ley que actualmente está a estudio del Congreso."

El Director Ejecutivo de ABERT también señaló que el impacto de la crisis sanitaria trajo cambios profundos en los hábitos de las audiencias, pero la radio y la televisión siguen manteniendo altos niveles de audiencia. Es claro que hubo un incremento de consumo de contenidos tanto en radio como en televisión; destacó que la radiodifusión tiene grandes oportunidades y hay que aprovecharlas.

En el cierre del evento los expertos coincidieron en que, para lograr un equilibrio regulatorio que permita a los radiodifusores competir en igualdad de condiciones con las grandes plataformas globales, deben cumplirse ciertas premisas fundamentales: eliminación de las regulaciones exclusivas para la radio y la televisión que ya no encuentran justificación y provocan una competencia discriminatoria, extender las normas sobre responsabilidad a todo tipo de medios, incluidas las plataformas y redes sociales, reconocimiento del pago a los medios por el uso de sus contenidos y ser más efectivos en el uso de las nuevas tecnologías para alcanzar nuevas audiencias.

---

*La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.*